

## **Ministerio de Comercio Nacional insta a comerciantes a establecer precios con las Tasas Informativas del Sistema Bancario del Banco Central de Venezuela**

*Actualizado el jueves 21 de mayo de 2020*

Ministerio de Comercio Nacional insta a comerciantes a establecer precios con las [Tasas Informativas del Sistema Bancario del Banco Central de Venezuela](#).

<https://twitter.com/VTVcanal8/status/1254893084367900675>

Vuestro navegador no es compatible con este tipo de vídeo en formato MP4.

“Hemos realizado mesas de trabajo con el sector agroindustrial, dentro de los cuales esta el sector cárnico, cereal, avícola, y, nosotros desde ya estamos exigiendo y los fiscales de la Sundde van a fiscalizar los precios que tienen que estar en correspondencia con la tasa oficial del Banco Central de Venezuela (BCV), no hay ningún problema, esa es la tasa por la cual ellos se tienen que guiarse”, instó este lunes la ministra del Poder Popular de Comercio Nacional, Eneida Laya, durante un contacto telefónico con el programa Al Aire que transmite Venezolana de Televisión. Agregó: “Nosotros estamos sincerando los precios porque los han venido distorsionando, tanto en bolívares como en dólares. Ya basta de irrespetar al pueblo, de estar jugando con el hambre del pueblo”.

Entrevista vía telefónica realizada por la [periodista Dahir Ral](#) en el [canal Venezolana de Televisión](#).

Con los equipos de especialistas y de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde) [se están supervisando las empresas](#), viendo las distorsiones, **“en una primera etapa exhortamos a los comerciantes a cumplir, sin embargo, el 22 de abril se desató un ataque terrible contra el pueblo. La especulación en todos los**

**comercios. Estamos para proteger y garantizar los derechos del pueblo y que compren a precios reales y no especulativos”,** advirtió.

Ante ello, destacó que se tomaron varias acciones con diferentes rubros que venían presentando distorsiones en sus precios, **“hemos encontrado empresas que han estado utilizando los códigos de Sunagro de distribución de alimentos con otras empresas, una serie de distorsiones e incumplimientos que fue lo que nos llevaron a tomar esas medidas”,** explicó.

En una primera etapa se visitó la empresa Coposa en el estado Portuguesa. Allí había una serie de incumplimientos en la utilización de los códigos, remarcación de los precios, precios especulativos, que diariamente hacen cambios, guiados por una página que calificó como criminal, **“que parece mentira que la gente se levanta todos los días viendo esa página y no puede ser que nuestro pueblo sea el que sufra y ya tenemos que darle un parado a esa página. Bloquearla, anularla, porque no puede ser que nuestra economía esté afectada por una página donde se establece como las da la gana, en minutos y en horas el cambio de la moneda norteamericana”,** acotó.

Laya explicó que las medidas de ocupación temporal no implican que el Gobierno esté acaparando nada, **“es una junta administrativa que se coloca allí para garantizar que esas irregularidades que conseguimos en las fiscalizaciones puedan ser corregidas y garantizar que el producto salga con un precio real”.**

Añadió que tras la reunión con sus dueños, **“empezaron a revisar y se dieron cuenta que han venido cometiendo errores, esas distorsiones, por ejemplo en el caso de Coposa está dispuesta totalmente a colaborar, hacer todas las correcciones que tenga que hacer, además de Coposa que fue la medida como un poquito más fuerte. El equipo está trabajando con ellos”.**

Igual se hizo en Alimentos Polar, en la planta de Turmero, estado Aragua, **“porque allí se produce harina, aceite, igualmente con distorsiones en los precios, especulativos. Allí no es una toma temporal, sino una venta supervisada, donde se evalúan los precios que también son especulativos, con serias distorsiones”,** expresó la Ministra de Comercio Nacional.

Informó que mientras los precios acordados que ya hoy en la tarde se anuncian, fueron concertados con la agroindustria, los productores, las cadenas de supermercados, desde que sale el producto hasta que llega a los anaqueles.

Se va a garantizar, dijo, que esos productos salgan con los precios acordados a las diferentes cadenas de supermercados o clientes que ellos tienen o envían y de allí al pueblo para que se cumpla verdaderamente con este acuerdo.

Igualmente se han reunido con la Asociación Nacional de Supermercados y Autoservicios (Ansa)

**“donde están las grandes cadenas de supermercados que al final son los que están con la especulación porque es la cadena final, pero si los precios vienen con distorsiones desde que salen de las empresas, por supuesto llegan con distorsiones en esos mercados”, aclaró.**

Manifestó que **“estamos en cuarentena y tienen problemas con el combustible para llevar los alimentos. Allí vamos a estar para apoyar y haciendo el acompañamiento en la movilización. Llegamos a varios acuerdos en función del ganar-ganar”**.

Laya llamó a la población a unir esfuerzos **“no estamos cerrando, acaparando, ni confiscando negocios, estamos es en una supervisión para garantizar que los precios sean reales y que cada venezolano tenga acceso a los alimentos, aquí no va haber desabastecimiento ni acaparamiento”**.

En el despliegue cívico-militar-policial participan la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI), Policía Nacional Bolivariana (PNB), Guardia Nacional Bolivariana (GNB), Milicia Bolivariana, la Sundee y el Poder Popular organizado, jefes de CLAP y jefes de Calle para vigilar que no ocurra ningún acaparamiento.

<https://twitter.com/MinComercioN/status/1258531053737848833>

---

El 27 de abril de 2020 el [Ministerio del Poder Popular del Comercio Nacional publicó en su página web](#) la lista de precios máximos acordados entre productores, importadores, comerciantes y el ejecutivo nacional, dichos precios están en función del valor del Petro.

En el siguiente fichero de 9 megabytes en PDF está bien claro y de manera gráfica cada uno de los renglones:

[Ministerio del Poder Popular del Comercio Nacional, lista de precios acordados el día 27 de abril de 2020 \(PDF\).Descarga](#)

---

El jueves 7 de mayo de 2020 fue actualizada la lista de precios:

<https://twitter.com/MinComercioN/status/1258564110830231558>

---

El miércoles 13 de mayo volvieron a actualizar la [lista de precios acordados](#):

<https://twitter.com/MinComercioN/status/1260575050622799880>

<https://twitter.com/MinComercioN/status/1263457263810797569>

Véase también:

- "Andrés Eloy Méndez: [Revisión permanente evitará especulación de precios de productos](#)".
- "[Ministerio de Comercio Nacional exige a comerciantes establecer precios con tasa cambiaria oficial del BCV](#)".